

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **097** Fecha: 26/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2019 00286	Ordinario	LUIS EMILIO PABON ORTEGA	HEREDEROS INDETERMINADOS RAFAEL NUÑEZ CORBOBA	Auto de Tramite ORDENAR por SECRETARIA la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencias y/o en la página web dispuesta por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para dicho trámite; ORDENAR por SECRETARIA proceda con el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor RAFAEL NUÑEZ CORDOBA y demás PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien inmueble, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y/o en la página web dispuesta por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para dicho trámite (Sistema JUSTICIA XXI WEB) de conformidad con el artículo 10 de la ley 2213 de 2022.	25/08/2022	1
54001 31 53 003 2021 00021	Ordinario	LUIS BERNARDO TOTO ARREDONDO	DIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrado Sustanciador Dr. ROBERTO CARLOS OROZCO NUÑEZ, el cual mediante decisión de fecha 18 de mayo de 2022; Fíjese como AGENCIAS EN DERECHO de esta instancia el equivalente a la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$11.250.000), de conformidad con lo establecido en el numeral (ii) del literal a) del Numeral 1° del artículo 5° del Acuerdo PSAA16-10554.	25/08/2022	1
54001 31 53 003 2021 00313	Divisorios	VICTOR MANUEL - SOTO LOPEZ	BANCO CORPABANCA	Auto Interlocutorio DECLARAR ineficaz la notificación efectuada al demandado BANCO ITAUCORPBANCA COLOMBIA S.A.; TÉNGASE notificada por conducta concluyente a ROSALBA CARDENAS YAÑEZ y al BANCO ITAUCORPBANCA COLOMBIA S.A.; TENGASE por contestada la demanda por los mismos.	25/08/2022	1
54001 31 53 003 2021 00388	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HAVIER ROBERTO - REMOLINA PEÑARANDA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta allegada a través de mensaje de datos (Mar 19/04/2022 09:04 AM), por parte del BANCO POPULAR (ver archivo 012) donde indican que el demandado NO POSEE productos en esa entidad y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.	25/08/2022	2
54001 31 53 003 2022 00200	Interrogatorio de parte	CARBOTRANSPORTES S.A.S.	SURAMERICANA LTDA. BULK-TRADIDING	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la presente Prueba Anticipada (Interrogatorio de Parte) propuesta por CARBOTRANSPORTE S.A.S., a través de apoderado judicial, siendo convocada C.I. BULK TRADING SUR AMÉRICA S.A.S.; Declárese terminada la presente Prueba Anticipada, disponiéndose a su ARCHIVO, con las constancias requeridas en los libros radicadores y en el sistema SIGLO XXI, según corresponda; Sin condena en costas, conforme lo solicitado por las partes.	25/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00270	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOAQUIN - APARICIO LAGUADO	Retiro demanda - Art.88 ACCEDER a la solicitud de retiro de la presente demanda ejecutiva incoada por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio de apoderado judicial, en contra de JOAQUIN APARICIO LAGUADO; ARCHIVENSE las diligencias.	25/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA